

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 492

Cuernavaca, Morelos, 28 de Marzo de 2014

Aprueba Consejo Universitario UAEM creación de nuevas unidades académicas

Este día en la Sala de Rectores, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó la creación de siete unidades académicas, una escuela preparatoria en la zona norte y disuelve a los Institutos Profesionales de la Región Oriente (IPRO) y de la Región Sur (IPReS).

Esto significa que en nivel superior se otorgará a partir del mes de junio la autonomía a las sedes de Cuautla, Totolapan, Jonacatepec, Xalostoc, además de que se fusiona la sede de El Jicarero con Jojutla. De igual manera, en el nivel medio superior, la Escuela Preparatoria número 7 de Huitzilac, se denominará como Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías.

"Con esta decisión se busca brindar mejores servicios académicos, administrativos y permitirá un mayor presupuesto para la operación y gestión de los programas educativos de las sedes regionales", aseguró Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM, en su calidad de presidente del Consejo Universitario.

Agregó que estas unidades académicas ya funcionan en los hechos y ya cuentan con los requerimientos y condiciones de infraestructura para desarrollar las actividades académicas y administrativas.

Asimismo, este órgano colegiado universitario aprobó otorgar el Doctorado Honoris Causa pos mortem al abogado Carlos Celis Salazar, ex rector de la UAEM, por sus aportaciones a la UAEM en los ámbitos académico y administrativo.

En esta sesión también fue aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del presupuesto 2014, y de ingresos y egresos, así como la reforma a los lineamientos del ejercicio presupuestal por cumplir con los atributos de confiabilidad.

El Consejo Universitario acordó poner en marcha la aplicación del Manual Azul, el cual tiene como propósito asegurar la movilidad y permanencia de las personas con discapacidad en la UAEM, además de que sea guía de todos los nuevos los proyectos de infraestructura de la Universidad.

En otros puntos, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la colocación de una placa con el nombre de Teodoro Lavín González y Remigio Avilés Arenas en las aulas siete y ocho del edificio 21, y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales respectivamente, por sus aportaciones académicas.

En asuntos generales, el Consejo Universitario aprobó la reestructuración organizativa de la Secretaría de Extensión; el rector Alejandro Vera informó que Lorena Noyola Piña, deja de ser la titular y a partir del 1 de abril asumirá esta responsabilidad Javier Sicilia Zardaín.

"Quiero pedir que desde el Consejo Universitario le hagamos un reconocimiento a la doctora Lorena Noyola por el trabajo desempeñado al frente de la Secretaría y

por su labor”, explicó el rector, quien destacó que el nuevo enfoque de trabajo en dicha área es el de coadyuvar con el desarrollo de proyectos en la atención de la emergencia por la inseguridad, desde el marco de responsabilidad de la UAEM.

Por una humanidad culta